

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 110° Aniversario del Club Atlético Pacífico, a celebrarse el día 16 de septiembre del corriente año.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén




Neuquén, 11 de mayo de 2026.-

**A la Presidenta
del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N° 045/2026

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-



Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Comunidad | Neuquinate

02

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Expediente N°, y;

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria del Club Atlético Pacífico, "El Decano" de nuestra ciudad, y su constante evolución como centro de desarrollo deportivo y contención social en el Neuquén actual.

Que, además de su indiscutible carácter de institución pionera fundada el 16 de septiembre de 1916, el club mantiene hoy una vigencia absoluta con más de una decena de disciplinas activas.

Que el club precede incluso a la consolidación de muchas de las instituciones civiles más importantes de la provincia, ostentando con orgullo el título de "El Decano".


Que su nacimiento está intrínsecamente ligado al Ferrocarril del Sud, siendo un símbolo del esfuerzo de los trabajadores que soñaron una ciudad moderna y activa.

Que el club ha sido un semillero inagotable de talentos en disciplinas como el básquet (con participaciones históricas a nivel nacional), el fútbol, el vóley y el patín, llevando el nombre de Neuquén a lo más alto del podio regional.

Que sus instalaciones, como el emblemático gimnasio de la calle Córdoba o su histórico predio deportivo, son espacios de cohesión social donde se transmiten valores de disciplina, solidaridad y perseverancia.

Que en tiempos de constante cambio, la permanencia de una institución por más de 110 años constituye un patrimonio inmaterial que la municipalidad debe proteger y distinguir.

Que es imperativo destacar sus logros deportivos recientes, como su destacada participación en la Liga Federal de Básquet y los torneos regionales de fútbol, donde continúa posicionando a la ciudad en los niveles más competitivos del país.


Cjta. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Comunidad | Neuquinate

Que el club ha consolidado un fuerte crecimiento en el deporte femenino, promoviendo la igualdad de oportunidades y liderando competencias locales con equipos de gran nivel en básquet y fútbol.

Que sus programas de escuelitas deportivas cumplen un rol social crítico, alejando a niños y adolescentes de situaciones de vulnerabilidad y formándolos en valores de trabajo en equipo.

Que la institución ha demostrado una gran capacidad de gestión para modernizar su infraestructura, logrando que su sede central sea un punto de encuentro seguro y moderno para las familias neuquinas.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,


EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

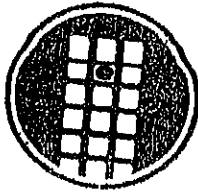
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de Interés Municipal el 110º Aniversario del Club Atlético Pacífico, el 16 de septiembre del corriente, en virtud de reconocer su valioso aporte mediante el desarrollo comunitario, social, cultural y deportivo, forjando nuestra identidad y fortaleciendo la historia de la ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º: De Forma.


Gjei. Laura Pérez
Inte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

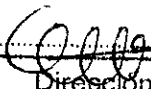
03

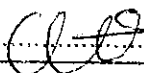
Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 70º) del Reglamento Interno.



CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCO A. MOYA ALARCON
Dir. Mesa de Entrada Archivo y Digesto

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nqn.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53277		
Fecha	11/05/26	Fojas: 03 Hora: 12:08
Firma		
Dirección General Legislativa		

11/05/2026	ENTRADA N° 380/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 153-B-2026 de Nota n°	
Recibió	Gonzalez Gustavo
Firma	 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

21/05/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA.....
N° 08/2026
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa